



Registro Público de Panamá

No.1027962

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.01.06 16:36:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

7414/2017 (0) DE FECHA 06/01/2017

QUE LA SOCIEDAD

PRINTALS INVESTMENT INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 829119 (S) DESDE EL JUEVES, 20 DE MARZO DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: QUERUBE C. DE NUÑEZ

DIRECTOR: LINETH PONCE

DIRECTOR: YESSINIA AGUDO

PRESIDENTE: QUERUBE C. DE NUÑEZ

TESORERO: YESSINIA AGUDO

SECRETARIO: LINETH PONCE

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 06 DE ENERO DE 2017 A LAS 03:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401144579





APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

Pais: PANAMA

presente documento Público

Ha sido firmado por Edwardo A. Robinson

quien actúa en calidad de: Certificado

y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

EN PANAMA

6. el 11 ENE 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2017-901

Fecha: 10 Firma: Febe de Sues Acuna



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Diligencia No. 2017-09-01-33 C00103

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de
1973, DOY FE, que la fotocopia procedente
compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 01 FEB 2017 de

Paulson Gómez
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000007895

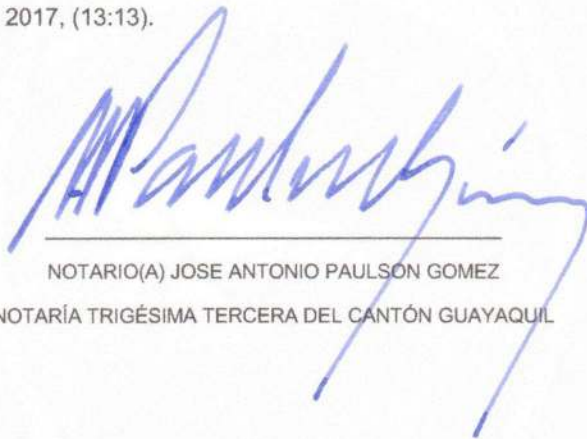


20170901033C00103

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901033C00103

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PRINTALS INVESTMENT INC., CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2014, POR LA CUAL SE OTORGA PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SR. HERIBERTO VELEZ LOOR, Y CERTIFICADO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (13:13).



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

